

ORD. : N° 01075

ANT. : Carta 31.07.2014

MAT. : Renueva autorización para
instalación de letrero
publicitario.

INCL. : -.-

Rancagua, 22 AGO 2014

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA ANEPCO S.A.

En atención a su documento del antecedente, comunico a Ud. que de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, esta Dirección Regional renueva autorización por 1 año para la instalación de letrero publicitario que se indica a continuación:

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN.

Código (D.V.)	:	66A-005
Kilómetro	:	151,900
Sentido (Tto.)	:	Ascendente
Región	:	Sexta
Nombre del camino	:	Longitudinal Sur
ROL	:	Ruta 5
Nombre del Predio	:	Sin Nombre
Propietario	:	Jorge Muñoz Acevedo
Texto Letrero	:	"P.F."
	:	VIGENTE

Bajo el mismo concepto legal, esta Dirección Regional se reserva el derecho de revocar este permiso si las condiciones del entorno del letrero que permitieron la actual resolución presentan algún cambio que perjudique o altere la seguridad vial del sector.


Saluda atentamente a Ud.


ONG/HDP

DISTRIBUCIÓN:

- -Sres. Empresa Publicitaria ANEPCO S.A. elenaguillen@anepco.cl , Cel. 50072770
- -Dpto. Conservación y AA.DD., Vialidad VI.
- -Provincia Colchagua
- -Archivos

Proceso N° 8040361


CARLOS JERIA MOYA
Ingeniero Ejecución Industrial
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins